

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 27 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 17 DE MAYO DE 2004

Aprobada el día 19 de enero de 2005 (Ordinaria n° 30)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13`00 horas del lunes 17 de mayo de 2004, en segunda convocatoria y con la asistencia de los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria n°. 27 de la Junta de Facultad de Experimentales, por el Decano D. Modesto Luceño Garcés.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: D. Juan Antonio Anta Montalvo, D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Julián Blanco Ramos, D. Alfonso Fernández Álvarez, D. Agustín González Fontes, D^a. Agnes Gruart i Masso, D. Santiago Lago Aranda, D. Guillermo López Lluch, D. Modesto Luceño Garcés, D. José A. Merino Ortega, D. Javier Monge Villalobos, D. Manuel Muñoz Ruíz, D^a. Silvia Naranjo Blanco, D. Eulogio Parrilla Alcalá, D^a Esperanza Pérez Maña, D. Ildelfonso Pérez Ot, D. Pedro Ribera Rodríguez y D. José M^a. Valcuende del Río. Excusan su asistencia D. Antonio Chaparro Páez y D. Eduardo Narbona Fernández. Asisten como invitados: D. Francisco Pérez Guerrero, D^a. Esther Velásquez Alonso, D^a. Marga Zango Pascual, D. Braulio Flores Moron y D. Mario Parra Cachada. En virtud del art. 50.2 de los Estatutos de esta Universidad, asiste el Director del Área de Gestión Académica D. Martín Delgado Galván, que actúa como Secretario de esta Junta.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Decano.
- 3.- Informe del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre aspectos de cooperación internacional relacionados con las titulaciones impartidas por la Facultad de CC. Experimentales.
- 4.- Propuesta de modificación de la normativa de la asignatura “Proyecto Fin de Carrera”.
- 5.- Debate sobre el Foro de la Facultad de CC. Experimentales.
- 6.- Propuesta de creación del área de Física Aplicada y Química Analítica.

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

Quedan aprobadas las siguientes actas:

- Acta de la Sesión constituyente de fecha 15 de enero de 2004.
- Acta de la Elección de Decano de fecha 26 de enero de 2004.
- Acta nº 16 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2004.
- Acta nº 26 de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2004, se aprueba con

las siguientes correcciones:

- En el punto 2, en el último párrafo, suprimir la frase “Por lo que, D. Juan Jiménez Martínez se encargara de buscar financiación para la dotación de muebles de los laboratorios de investigación.
- En el punto nº. 3, que se separen las asignaturas de las actividades e incluir la actividad “Fundamentos de Bioquímica Ambiental” con la oferta de 20 plazas, 30 horas, 3 créditos y con horario los jueves de 13 a 14,30 horas.

2. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa sobre su sustitución en la Conferencia de Decanos por el profesor Merino.

D. José A. Merino informa sobre la Guía Docente del Eurocrédito y las reuniones planificadas. Asimismo comenta que pretende establecer una reunión a nivel andaluz, incluso invitando a universidades que no están integradas.

El Sr. Decano informa sobre la entrega de los nuevos edificios que teóricamente deben estar finalizados el día 24 de este mes.

D. Manuel Ferreras, entrega al Decano un libro con todas las actas en las que actuó como Secretario de las mismas, los miembros de la Junta agradecen la entrega de este libro.

El Sr. Decano informa que se han garantizado unos 150.000 € para material fungible.

Que se ha abierto el plazo para la asignación a los “Proyectos Fin de Carrera” y solicita que las Áreas sean más explícitas.

D. José M^a. Valcuende informa sobre las actividades culturales que se han realizado y propone como política de futuro el realizar encuesta a los alumnos y buscar una mayor implicación de los mismos.

El Sr. Decano informa sobre la adquisición de cuatro “cañones de video” para la Facultad.

Asimismo informa, ante las peticiones de los profesores vinculados al área, y en particular D. Santiago Lago, sobre la creación del área de “Química Analítica”, que considera prematura su creación.

3. Informe del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre aspectos de cooperación internacional relacionados con las titulaciones impartidas por la Facultad de CC. Experimentales.

El Sr. Decano concede la palabra al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, para que informe sobre los aspectos de cooperación internacional relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Entre los temas tratados:

- Las necesidades que se plantean en los próximos años.
- Trabajos a realizar para desarrollar el Programa Socrate-Erasmus.
- El incremento de solicitudes para estancias en el extranjero.
- Se solicita a la Facultad que agilicen y potencien los contactos que tienen en el exterior.
- Utilización de las sociedades que con otras titulaciones ya se tienen.
- Activar la puesta en marcha de las dobles titulaciones con universidades extranjeras.

Llegado a este punto y siendo las 14,05 horas, se aprueba reanudar la sesión a las 16 horas.

A las 16,25 horas se reanuda la sesión, con el siguiente punto del orden del día.

4. Propuesta de modificación de la normativa de la asignatura “Proyecto Fin de Carrera”.

El Sr. Decano presenta la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Asignatura “Proyecto de Fin de Carrera”, que figura en el anexo 1, en tinta roja.

Se aprueban por unanimidad dichas modificaciones, incluyendo además las siguientes:

Punto II, 2. El primer párrafo quedaría redactado “....., entre 2 (Salvo circunstancias especiales que tendrán que ser autorizadas por el decano) y 10 plazas por área para que los estudiantes realicen su proyecto de fin de carrera el curso siguiente.”

Punto II, 4. Añadir, después de “el visto bueno del decano”, lo siguiente: “que informará de esto en la próxima Junta de Facultad”.

Punto II, 4. Añadir “área de la Universidad Pablo de Olavide”.

Punto IV, 2. Sustituir la palabra “profesores” por “personal ayudante e investigador universitario”.

Punto IV, 3. Sustituir en el primer párrafo “durante el mes de mayo del curso académico en el que se vaya a defender el proyecto.” por “...con una antelación mínima de 15 días antes de la fecha límite de entrega de documentación.”.

Punto IV, 6. Sustituir en el párrafo “puedan” por “pueda”.

Incluir al final del texto que “Este Reglamento entra en vigor al día siguiente de su aprobación.”

Se propone, como cuestión de orden, el cambio para tratar antes el último punto del orden del día, lo que se acepta por asentimiento.

6. Propuesta de creación del área de Física Aplicada y Química Analítica.

Se aprueba, por asentimiento, retirar de la propuesta el área de Química Analítica.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Lago, que explica el motivo por el que se propone la creación del área de Física Aplicada y que además obedece a estrictas necesidades docentes.

Se aprueba, por asentimiento, la creación del área de Física Aplicada.

4. Debate sobre el Foro de la Facultad de CC. Experimentales.

Toma la palabra el Sr. Decano e indica que este “Foro” es un instrumento de comunicación entre los profesores y los alumnos, y entre los propios alumnos. Asimismo propone que dicho foro debe ser administrado por la Delegación de Alumnos.

D. Guillermo López considera que los alumnos no deben utilizar el foro para insultar a los profesores y escudarse en el anónimo para ello. Como prueba lee varios mensajes que considera son ofensivos e injuriosos. Asimismo, indica que este foro tiene el logotipo de la Universidad y de la Facultad.

El Sr. Decano ve razonable que en el foro los alumnos puedan mantener el anonimato, pues así pueden expresarse con más libertad los colectivos más débiles. Además considera que estos debates son muy útiles.

D. Guillermo López está de acuerdo en que los debates son útiles, pero que éstos no deben realizarse en el amparo del anonimato.

D. Mario Parra interviene para indicar que las estadísticas de los mensajes que circulan demuestra que la mayoría son mensajes que solicitan información o se debate sobre temas de forma constructiva y son muy excepcionales los mensajes con insultos.

D. Agustín González no entiende como un foro creado ya desde hace tiempo, sea la primera vez que se habla de él en Junta de Facultad, que los insultos que se han producido en él se han debatido también tanto en Consejo de Gobierno como en

Consejo de Departamento, puesto que se han vertido injurias e insultos hacia profesores de esta Universidad. Y opina, que el foro debe mantenerse pero regulado.

D. Santiago Lago está de acuerdo con el Decano en la propuesta de que administre el foro la Delegación de Alumnos. No está de acuerdo en que los estudiantes sea el estamento más débil, ya que es una postura paternalista. Y considera que solo deben intervenir los estudiantes y profesores que estén actualmente en la Universidad.

D. José A. Merino propone que se subvencione al administrador del foro y se obligue al administrador a filtrar todos los mensajes antes de pasar a ser público.

D. Mario Parra, indica que ya funciona la eliminación de mensajes injuriosos y ofensivos. No considera oportuno que solo sea el personal de la Universidad el que pueda intervenir, porque existen asociaciones externas interesadas.

D. Javier Monge opina que precisamente las personas que han estado aquí, son las que tienen más conocimientos para debatir.

Es aceptado, por asentimiento, proponer a la Delegación de Alumnos que el foro sea administrado por ellos.

Siendo las 18,30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.

EL DECANO ,

EL SECRETARIO DE ACTAS,

Fdo.: Modesto Luceño Garcés

Fdo.: Martín Delgado Galván